



21

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA
C E R T I F I C A

Que por Documento Especial del 26 de Abril de 1.998,
emitida por ARMENIA

inscrita en esta Camara de Comercio, el 28 de Mayo de 1.998 bajo
el No. 1,361 del libro respectivo, fue registrada la entidad

DENOMINADA "JUNTA DE ACCION COMUNAL LA FACHADA".

C E R T I F I C A

Que de acuerdo a el (los) documento(s) arriba citado(s), la entidad
se rige por las siguientes disposiciones: -----

DENOMINACION O RAZON SOCIAL: -----

JUNTA DE ACCION COMUNAL LA FACHADA -----

DOMICILIO PRINCIPAL: ARMENIA -----

C E R T I F I C A

Direccion para notificaciones judiciales

URB. LA FACHADA MZ. 5 # 20

ARMENIA

C E R T I F I C A

DURACION: La duracion de la entidad se fijo en CIEN
(100) anos, contados desde el 28 de Mayo del ano 1998. -----

C E R T I F I C A

OBJETO

- A) ESTUDIAR LAS NECESIDADES, INTERESES E INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD-
COMPROMETIENDOLA EN LA BUSQUEDA DE SOLUCIONES. B) FOMENTAR EL DESARRO-
LLO DE LIDERAZGO EN LA COMUNIDAD. C) LOGRAR QUE LA COMUNIDAD ESTE PERMA-
NENTEMENTE INFORMADA SOBRE LOS HECHOS, PROGRAMAS, POLITICAS Y SERVI-
CIOS DEL ESTADO Y ENTIDADES QUE INCIDEN EN SU DESARROLL. D) CAPACI-
TAR LA COMUNIDAD PARA EJERCER LOS DERECHOS Y DEBERES CIUDADANOS. E) FO-
MENTAR LAS EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL, IMPULSAR Y EJECUTAR PROGRAMAS
QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL. F) LOGRAR LA REPRESENTACION DE-
LIDERES COMUNALES EN LAS CORPORACIONES PUBLICAS A FIN DE QUE TOMEN-
DECISIONES QUE REPERCUTEN EN EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD. G) PROCU-
RAR OBTENER DE LAS ENTIDADES OFICIALES LA CELEBRACION DE CONTRTOS ---
PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 375 A 378 DEL CODIGO REGIMEN MUNICIPAL. ---
H) ESTABLECER PLANES Y PROGRAMAS RELACIONADOS CON LAS NECESIDADES, ---
INTERESES Y POSIBILIDADES DE LA COMUNIDAD; ADEMAS DE BUSCAR LA ARMO-
NIA EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES. I) CONTRIBUIR A LA ECONOMIA-
DE LA COMUNIDAD, VIGILANDO QUE LOS ARTICULOS OFRECIDOS AL PUBLICO ---
NO EXCEDAN LOS PRECIOS OFICIALES Y QUE SU CANTIDAD Y PESO SE AJUSTEN-
A LOS PARAMETROS DE LA REGLAMENTACIONES VIGENTES, DENUNCIANDO ANTE-
LAS AUTORIDADES COMPETENTES AQUELLOS QUE LAS INFRINJAN. J) VELAR ---
POR LA VIDA, INTEGRIDAD Y BIENESTAR DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMU-
NIDAD, HACIENDO CONOCER A LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y JUDICIA-
LES LAS CONDUCTAS VIOLATORIAS DE LA LEY O LAS QUE HAGAN PRESUMIR LA-
COMISION DE HECHOS DELICTUOSOS O CONTRAVENCIONALES.

C E R T I F I C A

***** C O N T I N U A *****

SOLO ES VALIDO POR ESTA CARA

IMPRESO POR: POBVAL S.A. NIT. 890.332.791-1 TEL. 25.51.11 PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
JUNTA DE ACCION COMUNAL ~~LA FACHADA~~
PATRIMONIO

EL PATRIMONIO DE LA JUNTA ESTARA CONSTITUIDO POR: A) TODOS LOS BIENES QUE INGRESEN POR CONCEPTO DE AUXILIOS O DONACIONES DE ENTIDADES OFICIALES, NACIONALES E INTERNACIONALES. B) LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE A CUALQUIER TITULO LLEGUE A ADQUIRIR LA ASOCIACION. C) LOS INGRESOS POR CONCEPTO DE MULTAS, CUOTAS DE AFILIACION, CONTRIBUCIONES ETC.

C E R T I F I C A

FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

A) FIJAR LAS DIRECTRICES GENERALES DE LA JUNTA DETERMINANDO LAS POLITICAS Y PROGRAMAS A CUMPLIR. B) ELEGIR Y REMOVER LIBREMENTE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, CUANDO LO ESTIME CONVENIENTE. C) APROBAR LOS REGLAMENTOS INTERDOS DE LOS DIFERENTES COMITES. D) ELEGIR LOS DIGNATARIOS, PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, TESORERO, SECRETARIO, FISCAL Y LOS COMITES. E) APROBAR Y MODIFICAR EL ORDEN DEL DIA, ADEMAS DE LOS PLANES Y PROGRAMAS QUE LA DIRECTIVA PRESENTE A SU CONSIDERACION. F) LAS DEMAS FUNCIONES QUE SE CONSIDEREN CONVENIENTES.

FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A) ORDENAR GASTOS Y CELEBRAR CONTRATOS HASTA (20) SALARIOS MINIMOS LEGAL MENSUAL VIGENTE. B) APROBAR LOS REGLAMENTOS INTERNOS DE LOS COMITES. C) APROBAR O IMPROBAR LAS SOLICITUDES DE AFILIACION. D) ELABORAR LOS PROGRAMAS Y PLANES DE ACCION, Y ESTUDIAR LAS OBRAS QUE DEBAN ACOMETERSE DE ACUERDO CON LAS NORMAS TRAZADAS POR LA ASAMBLEA Y DETERMINAR EL COMITE DE TRABAJO AL CUAL CORRESPONDE. E) COORDINAR LOS DISTINTOS COMITES DE TRABAJO PARA LAS DIFERENTES LABORES DE LA JUNTA. F) BUSCAR LA INTEGRACION Y LA COOPERACION DE LOS ORGANISMOS OFICIALES, SEMIOFICIALES O PRIVADOS EN EL DESARROLLO DE LAS OBRAS O CAMPANAS. G) FIJAR LA CUANTIA DE LA FIANZA QUE DEBE PRESENTAR EL TESORERO PARA EL MANEJO PROPIO DE LA JUNTA. H) LLEVAR A CABO CENSOS DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES DE LA COMUNIDAD, DE LAS NECESIDADES Y OBRAS EJECUTADAS, EN CONSTRUCCION DE PROYECTOS. I) RENDIR INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES A LA ASAMBLEA EN CADA UNA DE LAS REUNIONES.

FUNCIONES DEL PRESIDENTE

A) PRESIDIR LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ASAMBLEA GENERAL COMO TAMBIEN SER EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD, SERA NOMBRADO POR LA JUNTA DIRECTIVA PARA EL MISMO PERIODO DE ESTA. B) ORDENAR LA CONVOCATORIA A LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. C) AUTENTICAR LAS ACTAS DE LA DIRECTIVA Y FIRMAR LA CORRESPONDENCIA. D) SER ORDENADOR DEL GASTO EN LA CUANTIA QUE LE SENALE LA ASAMBLEA. E) POR DERECHO PROPIO SER DELEGADO A LA ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS. F) LAS FUNCIONES QUE LE SENALE LA ASAMBLEA, LA DIRECTIVA O REGLAMENTO DE LA DIRECTIVA.

C E R T I F I C A

***** C O N T I N U A *****



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

JUNTA DE ACCION COMUNAL LA FACHADA -----
Que por Documento Especial del 26 de Abril de 1.998,
emitida por ARMENIA -----
inscrita en esta Camara de Comercio, el 28 de Mayo de 1.998 bajo
el No. 1,361 del libro respectivo, fueron nombrados: -----

- * PRESIDENTE LUIS FERNANDO SALAZAR ROMAN
C.C.7.557.638
- VICEPRESIDENTE JHON JAIRD ROSAS
- SECRETARIO ANA BIRLAY ARISTIZABAL
- TESORERO MARIA ELENA MARTINEZ
- FISCAL NELSON COTTE GALLO

C E R T I F I C A

Que en esta Camara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolucion, liquidacion o nombramientos de representantes legales de la expresada entidad .-----

Esta entidad esta sometida a inspeccion, vigilancia y control de la autoridad competente; en consecuencia se obliga a cumplir las normas que rigen para esta clase de entidades

A r m e n i a 18 de Agosto de 1.998 ' M O D E L O ' 11-17

EL SECRETARIO